

MINNESOTA DFL



PROTECCIÓN DE LOS VOTANTES

Preguntas frecuentes sobre la accesibilidad para votar

Opciones para personas con discapacidades	Explicación
Accesibilidad a los lugares de votación	Las leyes estatales y federales exigen que los lugares de votación sean físicamente accesibles para personas con discapacidades. Un funcionario local solo puede elegir lugares de votación que cumplan las normas, a menos que ningún lugar disponible de una circunscripción sea accesible o pueda hacerse accesible para personas con discapacidades. Podrá encontrar una lista completa de las normas de accesibilidad de los lugares de votación aquí .
Firmar de manera oral	Si no puede firmar con su nombre, tiene derecho a identificarse de manera oral y pedir a otra persona que firme por usted.
Asistencia de otros	<p>Todo votante tiene derecho a pedir ayuda a cualquier persona, excepto a un representante de su empleador o sindicato.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede traer a un familiar, amigo, vecino o cualquier persona que elija para que lo ayude a votar. - También puede pedir ayuda a un juez electoral en el lugar de votación. <p>Su asistente puede ayudarlo en todas las partes del proceso de votación, incluso en la cabina de votación. Puede mostrar su papeleta en privado a un juez electoral para comprobar que esté marcada correctamente. Las personas que brinden ayuda no pueden influir en su voto ni compartir su voto con nadie más.</p>
Máquinas de votación accesibles para personas con discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de los lugares de votación tienen una máquina para marcar la papeleta por usted. Le da privacidad si no puede (o no quiere) votar usando un bolígrafo. La máquina tiene una pantalla que muestra la papeleta en letra grande o con un fondo de alto contraste. También puede leerle la papeleta con el uso de auriculares. Puede llenar su papeleta utilizando un teclado Braille, una pantalla táctil o un dispositivo de soplado y succión. Después de hacer sus elecciones, imprime su papeleta completa. - Salvo en el caso de las elecciones municipales autónomas en municipios con menos de 500 votantes registrados, debe haber máquinas de marcado de papeletas en todos los lugares de votación.
Votación en la acera	Si no puede salir fácilmente de su vehículo o no quiere hacerlo, puede pedir que le lleven una papeleta. Esto se conoce como "votación en la

	acera”. Dos jueces electorales de diferentes partidos políticos principales le llevarán una papeleta. Cuando haya terminado de votar, los jueces electorales llevarán su papeleta al interior y la introducirán en la urna.
Votación bajo tutela	Tiene derecho a votar si está bajo tutela, a menos que un juez haya revocado su derecho a votar.
Papeleta de repuesto	Tiene derecho a una papeleta de repuesto si comete un error en su papeleta antes de votar.
Voto por correo	<p>El formulario de solicitud de voto por correo está disponible en varios formatos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de papeleta de voto en ausencia en línea - Solicitud de papeleta de voto en ausencia en inglés, español, hmong y somalí (descargable) <p>Para solicitarla en un formato alternativo, como el Braille, llame al 1-877-600-8683.</p> <p>En algunas situaciones, puede pedir a un representante que recoja y devuelva la papeleta de voto en ausencia por usted. Esto se llama “entrega mediante representante”.</p>
Entrega mediante representante	<p>Para poder optar por la entrega mediante representante, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivir en una residencia de ancianos. - Vivir en un centro de vida asistida. - Vivir en un centro de tratamiento residencial. - Vivir en una casa de acogida. - Vivir en un refugio para mujeres maltratadas. - Estar hospitalizado o no poder acudir al lugar de votación por motivos de salud incapacitantes o por una discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> - Debe llenar un formulario de solicitud de entrega de voto en ausencia mediante representante. Entregue ese formulario y su solicitud de voto en ausencia a su representante. Pida a su representante que lleve ambos formularios a la oficina electoral local para recibir su papeleta. - Su representante debe tener al menos 18 años, tener una relación preexistente con usted y no puede ser un candidato. Una sola persona no puede ser representante de más de tres votantes en una elección. Su representante puede recoger su papeleta desde siete días antes de la elección hasta las 2 p.m. del día de la elección. Su representante o cualquier otra persona que usted designe debe devolver su papeleta a la misma oficina electoral antes de las 3 p.m. del día de la elección. También puede devolver su papeleta por correo. Los funcionarios electorales deben <i>recibir</i> su papeleta el día de la elección o antes.

Más información:

<https://dfl.org/voterprotection/> | <https://dfl.org/> | | <https://mnvotes.gov>



Más información:

<https://dfl.org/voterprotection/> | <https://dfl.org/> | | <https://mnvotes.gov>